

**BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**  
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	TNAA	CFTNAV <sup>(2)</sup> p/plazo máximo	CFTEAV <sup>(1)</sup> p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
<b>Líneas</b>											
Préstamos para Capital de Trabajo a tasa fija	Cientes con Reciprocidad - 12 meses	Fija	--	0,00	<b>44,00%</b>	54,05%	--	<b>44,00%</b>	<b>54,05%</b>	0,00%	12 meses
	Cientes sin Reciprocidad - 12 meses	Fija	--	0,00	<b>48,00%</b>	60,10%	--	<b>48,00%</b>	<b>60,10%</b>	0,00%	12 meses
Préstamo para Capital de Trabajo a tasa variable	Hasta 24 mes., Empr. sin reciprocidad comercial, P.A.I.V.	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	11,00	0,00%	<b>37,62%</b>	44,83%	--	<b>37,62%</b>	<b>44,83%</b>	0,00%	24 meses
	Hasta 24 mes., Empr. con reciprocidad comercial, P.A.I.V.	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	9,00	0,00%	<b>35,62%</b>	42,05%	--	<b>35,62%</b>	<b>42,05%</b>	0,00%	24 meses
	Hasta 360ds. Empr. sin reciprocidad comercial, P.I.V.	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	9,00	0,00%	<b>35,62%</b>	42,05%	--	<b>35,62%</b>	<b>42,05%</b>	0,00%	360 dias
	Hasta 360ds. Empr. con reciprocidad comercial, P.I.V.	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	7,00	0,00%	<b>33,62%</b>	39,32%	--	<b>33,62%</b>	<b>39,32%</b>	0,00%	360 dias
	Hasta 180ds. Empr. sin reciprocidad comercial, P.I.V.	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	8,00	0,00%	<b>34,62%</b>	40,68%	--	<b>34,62%</b>	<b>40,68%</b>	0,00%	180 dias
	Hasta 180ds. Empr. con reciprocidad comercial, P.I.V.	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	6,00	0,00%	<b>32,62%</b>	37,97%	--	<b>32,62%</b>	<b>37,97%</b>	0,00%	180 dias
Préstamos para Capital de Trabajo BP	MIPyMEs - Clientes con reciprocidad - Incluidos/as y excluidos/as en la Com. "A"7983 - 12 meses	Fija	--	0,00	<b>40,00%</b>	48,21%	--	<b>40,00%</b>	<b>48,21%</b>	0,00%	12 meses
	MIPyMEs - Clientes sin reciprocidad - Incluidos/as y excluidos/as en la Com. "A"7983 - 12 meses	Fija	--	0,00	<b>42,00%</b>	51,11%	--	<b>42,00%</b>	<b>51,11%</b>	0,00%	12 meses
	Corporativas - Clientes con reciprocidad - 12 meses	Fija	--	0,00	<b>43,00%</b>	52,57%	--	<b>43,00%</b>	<b>52,57%</b>	0,00%	12 meses
	Corporativas - Clientes sin reciprocidad - 12 meses	Fija	--	0,00	<b>48,00%</b>	60,10%	--	<b>48,00%</b>	<b>60,10%</b>	0,00%	12 meses
	MIPyMEs - Clientes con reciprocidad - Tasa Variable	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	8,00	0,00	<b>34,62%</b>	40,68%	--	<b>34,62%</b>	<b>40,68%</b>	0,00%	24 meses
	MIPyMEs - Clientes sin reciprocidad - Tasa Variable	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	10,00	0,00	<b>36,62%</b>	43,44%	--	<b>36,62%</b>	<b>43,44%</b>	0,00%	24 meses
	Corporativas - Clientes con reciprocidad - Tasa Variable	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	9,00	0,00	<b>35,62%</b>	42,05%	--	<b>35,62%</b>	<b>42,05%</b>	0,00%	24 meses
	Corporativas - Clientes sin reciprocidad - Tasa Variable	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 dias CORREGIDA Sin Remunerar (7)	11,00	0,00	<b>37,62%</b>	44,83%	--	<b>37,62%</b>	<b>44,83%</b>	0,00%	24 meses

**BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**  
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	TNAAs	CFTNAV <sup>(2)</sup> p/plazo máximo	CFTEAV <sup>(1)</sup> p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Mujeres en la Provincia	Capital de Trabajo y Gastos de Evolución	Fija	--	0,00	38,00%	45,37%	--	<b>38,00%</b>	<b>45,37%</b>	0,00%	12 meses
	Inversión productiva - Tasa Mixta	Mixta (4)	--	0,00	49,00%	61,65%	--	<b>40,06%</b>	<b>48,29%</b>	0,00%	60 meses
Préstamos para afectados por Fenómenos Naturales	Personas humanas y/o jurídicas con actividad com., ind. y otras actividades	Fija	--	0,00	36,00%	42,58%	--	<b>36,00%</b>	<b>42,58%</b>	0,00%	48 meses
Préstamos Capital de Trabajo Exprés BIP		Fija	--	0,00	40,00%	48,21%	--	<b>40,00%</b>	<b>48,21%</b>	0,00%	12 meses
Línea para certificaciones de estándares vinculados a la calidad y sostenibilidad	Cientes/as con Reciprocidad	Fija	--	0,00%	38,00%	45,37%	--	<b>38,00%</b>	<b>45,37%</b>	0,00%	12 meses
	Cientes/as sin Reciprocidad	Fija	--	0,00%	44,00%	54,05%	--	<b>44,00%</b>	<b>54,05%</b>	0,00%	12 meses
Semillas MDA	Beneficiarios/as incluidos/as en Com. 7983 del BCRA	Fija (#)	--	0,00%	33,60%	39,29%	--	<b>33,60%</b>	<b>39,29%</b>	0,00%	24 meses
	Beneficiarios/as excluidos/as en Com. 7983 del BCRA	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 das CORREGIDA Sin Remunerar (7)	9,00	0,00%	28,50%	32,53%	--	<b>28,50%</b>	<b>32,53%</b>	0,00%	24 meses
Financiación de inversiones productivas	MIPymes	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 das CORREGIDA Sin Remunerar (7)	9,00	0,00%	35,62%	42,05%	--	<b>35,62%</b>	<b>42,05%</b>	0,00%	60 meses
	Corporativas	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 das CORREGIDA Sin Remunerar (7)	11,00	0,00%	37,62%	44,83%	--	<b>37,62%</b>	<b>44,83%</b>	0,00%	60 meses
Financiación de inversiones productivas – Repyme Inversión	Repyme Inversión 60 meses - Tasa fija	Fija	--	0,00	46,00%	57,05%	--	<b>46,00%</b>	<b>57,05%</b>	0,00%	60 meses
	Repyme Inversión 60 meses - Tasa mixta	Mixta (5)	--	0,00	49,00%	61,65%	--	<b>41,19%</b>	<b>49,93%</b>	0,00%	60 meses
	Repyme Inversión 72 meses - Tasa mixta	Mixta (5)	--	0,00	49,00%	61,65%	--	<b>41,29%</b>	<b>50,07%</b>	0,00%	72 meses
Empresas Proveedoras	Beneficiarios/as incluidos en 7983	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 das CORREGIDA Sin Remunerar (7)	5,00	0,00	31,62%	36,63%	--	<b>31,62%</b>	<b>36,63%</b>	0,00%	60 meses
	Beneficiarios/as y destinos excluidos de 7983	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 das CORREGIDA Sin Remunerar (7)	7,00	0,00	33,62%	39,32%	--	<b>33,62%</b>	<b>39,32%</b>	0,00%	60 meses
Empresas proveedoras - Inversiones Sostenibles	Beneficiarios/as incluidos en 7983	Fija	--	0,00	44,00%	54,05%	--	<b>44,00%</b>	<b>54,05%</b>	0,00%	72 meses
	Beneficiarios/as y destinos excluidos de 7983	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 das CORREGIDA Sin Remunerar (7)	7,00	0,00	33,62%	39,32%	--	<b>33,62%</b>	<b>39,32%</b>	0,00%	72 meses
Inversión para el desarrollo agrario	Beneficiarios/as incluidos en Com. "A" 7983	Fija (#)	--	0,00%	33,15%	38,68%	--	<b>33,15%</b>	<b>38,68%</b>	0,00%	72 meses
	Beneficiarios/as y destinos excluidos de 7983	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 das CORREGIDA Sin Remunerar (7)	9,00	0,00%	23,15%	25,77%	--	<b>23,15%</b>	<b>25,77%</b>	0,00%	72 meses

**BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**  
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	TNAAs	CFTNAV <sup>(2)</sup> p/plazo máximo	CFTEAV <sup>(1)</sup> p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Agro Sustentable	Beneficiarios/as incluidos en Com. "A" 7983	Fija (#)	--	0,00%	33,15%	38,68%	--	<b>33,15%</b>	<b>38,68%</b>	0,00%	72 meses
	Beneficiarios/as y destinos excluidos de 7983	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 días CORREGIDA Sin Remunerar (7)	9,00	0,00%	23,15%	25,77%	--	<b>23,15%</b>	<b>25,77%</b>	0,00%	72 meses
Línea fomento de la fruticultura	Beneficiarios/as incluidos en Com. "A" 7983	Fija (#)	--	0,00%	21,00%	22,10%	--	<b>31,84%</b>	<b>34,37%</b>	0,00%	72 meses
	Beneficiarios/as y destinos excluidos de 7983	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 días CORREGIDA Sin Remunerar (7)	9,00	0,00%	8,91%	9,11%	--	<b>20,06%</b>	<b>21,07%</b>	0,00%	72 meses
Provincia en Marcha ETAPA III	Provincia en marcha - Inversión	Fija (#)	--	0,00	41,00%	49,65%	--	<b>41,00%</b>	<b>49,65%</b>	0,00%	60 meses
	Agrupamientos industriales y relocalización	Fija (#)	--	0,00	36,00%	42,58%	--	<b>36,00%</b>	<b>42,58%</b>	0,00%	60 meses
	Proyectos Sustentables	Fija (#)	--	0,00	36,00%	42,58%	--	<b>36,00%</b>	<b>42,58%</b>	0,00%	60 meses
	Compra de insumos industriales	Fija (#)	--	0,00	33,60%	39,29%	--	<b>33,60%</b>	<b>39,29%</b>	0,00%	24 meses
Pactar Digital	Condición general 30 días	Fija	--	0,00	28,00%	31,89%	27,37%	<b>28,00%</b>	<b>31,89%</b>	0,00%	30 días
	Condición general 60 días	Fija	--	0,00	28,00%	31,49%	26,77%	<b>28,00%</b>	<b>31,49%</b>	0,00%	60 días
	Condición general 90 días	Fija	--	0,00	32,00%	36,07%	29,66%	<b>32,00%</b>	<b>36,07%</b>	0,00%	90 días
	Condición general 120 días	Fija	--	0,00	33,00%	36,79%	29,77%	<b>33,00%</b>	<b>36,79%</b>	0,00%	120 días
	Condición general 180 días	Fija	--	0,00	33,00%	35,76%	28,38%	<b>33,00%</b>	<b>35,76%</b>	0,00%	180 días
	Condición general 270 días	Fija	--	0,00	34,00%	35,43%	27,17%	<b>34,00%</b>	<b>35,43%</b>	0,00%	270 días
	Condición general 360 días	Fija	--	0,00	35,00%	35,08%	26,02%	<b>35,00%</b>	<b>35,08%</b>	0,00%	360 días
	Disposición transitoria 90 días-Comisión empresa proveedora 5%	Fija	--	0,00	18,00%	19,26%	17,24%	<b>18,00%</b>	<b>19,26%</b>	0,00%	90 días
	Disposición transitoria 180 días-Comisión empresa proveedora 5%	Fija	--	0,00	25,50%	27,15%	22,65%	<b>25,50%</b>	<b>27,15%</b>	0,00%	180 días
	Disposición transitoria 360 días-Comisión empresa proveedora 5%	Fija	--	0,00	31,00%	31,06%	23,74%	<b>31,00%</b>	<b>31,06%</b>	0,00%	360 días

**BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**  
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	TNAA	CFTNAV <sup>(2)</sup> p/plazo máximo	CFTEAV <sup>(1)</sup> p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
VISA/MASTERCARD											
Compra de cupones - Grandes empresas tasa general		Fija	--	0,00%	<b>36,87%</b>	43,95%	36,00%	<b>36,87%</b>	<b>43,95%</b>	0,00%	24 días
Compra de cupones - Pymes con reciprocidad		Fija	--	0,00%	<b>33,30%</b>	39,30%	33,00%	<b>33,30%</b>	<b>39,30%</b>	0,00%	10 días
Compra de cupones - Pymes tasa general		Fija	--	0,00%	<b>35,34%</b>	42,15%	35,00%	<b>35,34%</b>	<b>42,15%</b>	0,00%	10 días
Pactar <sup>(6)</sup>											
Financiación Modalidad Contado		Fija	--	0,00%	<b>37,00%</b>	40,42%	--	<b>43,47%</b>	<b>48,20%</b>	0,00%	360 días
Financiación Modalidad Aval		Fija	--	0,00%	<b>0,00%</b>	0,00%	--	<b>8,91%</b>	<b>9,11%</b>	3,00%	360 días
Financiación Modalidad Re-Pacto		Fija	--	0,00%	<b>37,00%</b>	40,42%	--	<b>46,48%</b>	<b>51,88%</b>	1,00%	180 días
Punitivos (50% de int.compensatorios)		Fija	--	0,00%	<b>18,50%</b>	20,15%	--	<b>18,50%</b>	<b>20,15%</b>	0,00%	30 días
Compra de cupones		Fija	--	0,00%	<b>37,00%</b>	43,98%	--	<b>37,00%</b>	<b>43,98%</b>	0,00%	30 días
Programa Reactivación PYME											
Reactivación PYME	Capital de Trabajo - Clientes con reciprocidad - 12 meses	Fija	--	0,00%	<b>40,00%</b>	48,21%	--	<b>40,00%</b>	<b>48,21%</b>	0,00%	12 meses
	Capital de Trabajo - Clientes con reciprocidad - 24 meses	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 días CORREGIDA Sin Remunerar (7)	8,00	0,00%	<b>34,62%</b>	40,68%	--	<b>34,62%</b>	<b>40,68%</b>	0,00%	24 meses
	Capital de Trabajo - Clientes con reciprocidad - 12 meses	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 días CORREGIDA Sin Remunerar (7)	6,00	0,00%	<b>32,62%</b>	37,97%	--	<b>32,62%</b>	<b>37,97%</b>	0,00%	12 meses
	Clientes con reciprocidad - PV - 180 días	Fija	--	0,00%	<b>40,00%</b>	44,06%	--	<b>40,00%</b>	<b>44,06%</b>	0,00%	180 días
	Capital de Trabajo - Clientes sin reciprocidad - 12 meses	Fija	--	0,00%	<b>43,00%</b>	52,57%	--	<b>43,00%</b>	<b>52,57%</b>	0,00%	12 meses
	Clientes sin reciprocidad - PV - 180 días	Fija	--	0,00%	<b>43,00%</b>	47,69%	--	<b>43,00%</b>	<b>47,69%</b>	0,00%	180 días
Reactivación PYME	PV- MiPYMEs - Fin. de Importaciones Anexo I - Clientes con reciprocidad	Fija	--	0,00%	<b>40,00%</b>	44,06%	--	<b>42,45%</b>	<b>47,03%</b>	1,00%	180 días
	PV- MiPYMEs - Fin. de Importaciones Anexo I - Clientes sin reciprocidad	Fija	--	0,00%	<b>43,00%</b>	47,69%	--	<b>45,48%</b>	<b>50,74%</b>	1,00%	180 días
	Refinanciación / Financiación de Exportaciones	Fija	--	0,00%	<b>4,00%</b>	4,04%	--	<b>4,52%</b>	<b>4,57%</b>	0,25%	180 días
	Refinanciación de Cartera Activa - Clientes con Reciprocidad - 12 meses	Fija	--	0,00%	<b>43,00%</b>	52,57%	--	<b>43,00%</b>	<b>52,57%</b>	0,00%	12 meses
	Refinanciación de Cartera Activa - Clientes con Reciprocidad - 24 meses	Variable: TAMAR Bcos. Privados en pesos Promedio 5 días CORREGIDA Sin Remunerar (7)	8,00	0,00%	<b>34,62%</b>	40,68%	--	<b>34,62%</b>	<b>40,68%</b>	0,00%	24 meses
	Refinanciación de Cartera Activa - Clientes sin Reciprocidad - 12 meses	Fija	--	0,00%	<b>48,00%</b>	60,10%	--	<b>48,00%</b>	<b>60,10%</b>	0,00%	12 meses

TNAV: Tasa Nominal Anual Vencida

TEAV: Tasa Efectiva Anual Vencida

TNAA: Tasa Nominal Anual Adelantada

CFTEAV: Costo Financiero Total Efectivo Anual Vencido

p.p.a.: puntos porcentuales anuales

n/d: no disponible

<sup>(6)</sup> Tasas finales para el Tomador, incluyen subsidios.

<sup>(1)</sup> El CFTEAV está calculado para un préstamo de \$ 100.00.-

<sup>(2)</sup> El cálculo del CFTNA no incluye Seguros, en caso de corresponder.

<sup>(3)</sup> Tasa Badlar Bancos Privados Corregida Sin Remunerar. Será de aplicación la siguiente expresión:  $TBPCSR = ((TBP + SEDESA) / (1 - RENTR)) * 100$ , donde: TBP: significa Tasa Badlar Bancos Privados y se determinará como el promedio aritmético simple de 5 días, comprendido desde el séptimo (7mo) y hasta el tercer (3er) día hábil bancario anteriores al inicio de cada período de interés, de la tasa que publica el BCRA como "BADLAR - Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de treinta (30) a treinta y cinco (35) días de plazo de más de un millón de pesos pagados por Bancos Privados", o aquella que en el futuro la sustituya.

R.E.N.R.: corresponde con el requisito de encaje de acuerdo a la normativa del BCRA de Efectivo Mínimo No Remunerado (neto de la porción integrable con activos remunerados) correspondiente a la Categoría I para depósitos a plazo fijo en pesos con plazo residual de cero (0) a veintinueve (29) días vigentes al momento del cálculo de la tasa de interés.

SEDESA: responde al porcentaje anualizado del promedio mensual de saldos diarios de depósitos en pesos constituidos por las entidades financieras a destinar mensualmente al FGD establecido en Decreto N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y sus reglamentarias vigentes al momento de cálculo de tasa de interés.

<sup>(4)</sup> Primeros 12 meses tasa fija (informada en la grilla). Del mes 13 en adelante: Badlar Bancos Privados corregida sin remunerar (3). Variable mensual.

<sup>(5)</sup> Primeros 12 meses tasa fija (informada en la grilla). Del mes 13 en adelante: Badlar Bancos Privados corregida sin remunerar (3), más un spread de 2 (dos) puntos porcentuales anuales. Variable mensual.

<sup>(6)</sup> El CFT está calculado para un préstamo de \$1.000.000.-

<sup>(7)</sup> TAMAR en Pesos Bancos Privados Promedio 5 días Corregida Sin Remunerar: Su cálculo resulta de la siguiente expresión:  $TAMARCSR = ((TAMAR + SEDESA) / (1 - RENTR)) * 100$ , donde TAMAR resulta de la siguiente expresión: Promedio aritmético simple de 5 días hábiles de la tasa de interés que publica el BCRA como "Tasa Mayorista Argentina (TAMAR) - Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de más de 1.000 millones de pesos o más, con vencimiento de 30 a 35 días", comprendido desde el séptimo (7mo) y hasta el tercer (3er) día hábil bancario del mes inmediato anterior al inicio de cada período de interés.; RENTR corresponde con el requisito de encaje de acuerdo a la normativa del BCRA de Efectivo Mínimo No Remunerado (neto de la porción integrable con activos remunerados) correspondiente a la Categoría I para depósitos a plazo fijo en pesos con plazo residual de cero(0) a veintinueve (29) días vigentes al momento del cálculo de la tasa y SEDESA responde al porcentaje anualizado del promedio mensual de saldos diarios de depósitos en pesos constituidos por las entidades financieras a destinar mensualmente al FGD establecido en Dto. N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y sus reglamentarias vigentes al momento de cálculo de tasa. SEDESA: responde al porcentaje anualizado del promedio mensual de saldos diarios de depósitos en pesos constituidos por las entidades financieras a destinar mensualmente al FGD establecido en Dto. N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y sus reglamentarias vigentes al momento de cálculo de tasa.

Préstamos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9, CALLE 7 N°26, LA PLATA, BUENOS AIRES. CARTERA COMERCIAL

**BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía <sup>(4)</sup>	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. <sup>(1)</sup>	Frecuencia de pago <sup>(2)</sup>	Forma de pago <sup>(3)</sup>
Préstamos para Capital de Trabajo a Tasa Fija	Personas humanas y/o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la economía y que resulten sujeto de crédito	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia	ASB	AL/PAIV	M/T/S	DC
Capital de Trabajo a Tasa Variable	Personas humanas o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica (incluido el sector agropecuario), que resulten sujetos de crédito	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia	ASB	AL/PAIV (a)	M	DC
					PIV (b)	PIV	DC
Préstamos para Capital de Trabajo BIP	MiPyME conforme a la definición vigente en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa", que resulten sujeto de crédito y que cumplan los requisitos para no ser excluidas de la Comunicación "A" 7983 (BCRA)	Evolución Comercial	Según calificación crediticia	SF/GP	AL/PAIV	M	DC
	Corporativas	Evolución Comercial	Según calificación crediticia	SF/GP	AL/PAIV	M	DC
	Personas humanas o jurídicas con actividad agrícola inscriptas en el Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) en carácter de "Productor" con acopio de su producción de soja.	Evolución Comercial	Según calificación crediticia	SF/GP	AL/PAIV	M	DC
Mujeres en la Provincia	MiPyMEs que cuenten con certificado vigente, radicadas en la Provincia de Buenos Aires que sean lideradas o de propiedad de mujeres (deberán contar con más del 50% del paquete accionario bajo la titularidad de mujeres, o al menos el 25% del mismo y al menos una mujer en un puesto de decisión, con una antigüedad mínima de 3 meses) incluidas en la Comunicación "A" 7983 (BCRA).	Capital de trabajo y gastos de evolución	Hasta \$10.000.000.-	ASB	FR/PAIV	M	DC
		Financiación de inversiones.	Hasta \$25.000.000.-	ASB	FR/PAIV	M	DC

**BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía <sup>(4)</sup>	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. <sup>(1)</sup>	Frecuencia de pago <sup>(2)</sup>	Forma de pago <sup>(3)</sup>
Préstamo para afectados/as por fenómenos naturales	Personas humanas y Personas humanas y/o jurídicas con actividad comercial, industrial y otras actividades, que registren el domicilio en los partidos habilitados	Personas humanas: Reparación de los daños materiales sufridos en los inmuebles (vivienda o comercio), y/o por los daños sufridos en un vehículo de su propiedad. Personas humanas y/o jurídicas con actividad comercial, industrial y otras actividades: Recomposición de capital de trabajo.	Personas humanas: Hasta \$10.000.000.- Personas humanas y/o jurídicas con actividad comercial, industrial y otras actividades: Hasta \$40.000.000.-	SF/FOGABA	FR/PAIV	M	DC
Préstamo Capital de Trabajo Exprés BIP	Personas humanas y/o jurídicas que resulten sujetos de crédito	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Hasta \$137.000.000.-	SF	AL/PAIV	M	DC
Certificaciones de estándares vinculados a la calidad y sostenibilidad	Personas humanas con actividad comercial y/o jurídicas pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica.	Financiamiento para la obtención de certificaciones de normas de calidad, gestión, ambiente, procesos y/o reportes nacionales e internacionales, incluyendo todo gasto relacionado a la/las mejora/s para lograr la certificación. Según conceptos admitidos.	Hasta \$20.000.000	ASB	AL/PAIV	M	DC
Semillas MDA	MiPyMEs de producción agropecuaria seleccionadas por el Fondo Fiduciario Provincia en Marcha, radicadas en PBA	Adquisición de semillas registradas por el Ministerio de Desarrollo Agrario.	Hasta \$100.000.000	ASB	AL/PAIV	M	DC
Financiación de Inversiones Productivas	Personas humanas y jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica.	Para todos los sectores: Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y usados, nacionales y extranjeros, obra civil, tecnología y/o servicios para ser aplicados a la producción de bienes y servicios. Exclusivamente para el sector agropecuario: Compra de campos y ganadería vacuna, porcina, aviar y otras producciones cárnicas (incluye producción de huevos): - Compra y/o Retención. - Implantación de pasturas.	Según calificación crediticia Bienes nuevos: hasta el 100% de la inversión neta de I.V.A. Bienes usados: hasta el 100% del valor de tasación o compra neto de I.V.A., de ambos el menor. Retención de hacienda: hasta el 80% del valor de tasación. Compra de campos: hasta el 60% del menor valor de compra o tasación. Cuando el predio a adquirir no supere, en superficie de campos propios, el 50% de la explotación actual, dicho porcentaje podrá alcanzar el 75% y cuando no supere el 25% podrá financiarse el total.	ASB	AL /PAIV	M/T/S	DC

**BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía <sup>(4)</sup>	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. <sup>(1)</sup>	Frecuencia de pago <sup>(2)</sup>	Forma de pago <sup>(3)</sup>
Financiación de Inversiones Productivas - Repyme Inversión	MiPyMEs incluidas en la Comunicación "A" 7983 (BCRA).	Financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital nuevos y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios.	Según calificación crediticia	ASB	FR/AL/PAIV	M/T/S	DC
Empresas Proveedoras	Empresas radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que adquieran bienes comercializados por la Empresa Proveedora .	Incluidos/as en Comunicación "A" 7983 (BCRA): Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios en cumplimiento de lo normado en dicha comunicación. Excluidos de Comunicación BCRA "A" 7983: Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y usados.	Según calificación crediticia. Hasta el 100% de la inversión IVA incluido	ASB	AL / PAIV	M/T/S	DC
Empresas proveedoras - Inversiones Sostenibles	Empresas radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que adquieran bienes comercializados por la Empresa Proveedora .	Incluidos/as en Comunicación "A" 7983 (BCRA): Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios en cumplimiento de lo normado en dicha comunicación. Excluidos de Comunicación BCRA "A" 7983: Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y usados. Que tengan como destino la aplicación a fines sostenibles.	Según calificación crediticia. Hasta el 100% de la inversión IVA incluido.	ASB	AL / PAIV	M/T	DC
Inversión para el Desarrollo Agrario	MiPyMEs radicadas en PBA con actividad en los siguientes sectores: frigoríficos, salas de faena, elaboración de productos de carne. Mercados mayoristas frutihortícolas. Empresas de producción de alimentos. Aserraderos.	Financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de maquinaria, equipamiento, obra civil, instalaciones y equipos, infraestructura y otros bienes.	Hasta \$300.000.000	ASB	AL / PAIV	M/T/S	DC

**BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía <sup>(4)</sup>	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. <sup>(1)</sup>	Frecuencia de pago <sup>(2)</sup>	Forma de pago <sup>(3)</sup>
Agro Sustentable	MiPyMEs de producción agropecuaria y/o agroalimentaria y/o de actividades específicas bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Agrario radicadas en PBA.	Financiación de proyectos de inversión destinados a: -Tratamiento de efluentes para tambos. -Implementación de biodigestores. -Purines porcinos. -Inversión en aplicación de 'Buenas Prácticas Agrícolas' en cultivos extensivos para productores incorporados al programa Buenas Prácticas Agrícolas Suelos Bonaerenses. -Adquisición de equipamiento, obras de refacción y ampliación e implementación de sistemas que apunten a la sustentabilidad y sostenibilidad de la producción.	Hasta \$100.000.000	ASB	AL / PAIV	M/T/S	DC
Fomento de la Fruticultura	MiPyMEs productores/as frutícolas seleccionados/as por el Fondo Fiduciario Provincia en Marcha, radicadas en PBA.	Financiación de proyectos de inversión destinados a iniciar una nueva plantación frutícola, ampliarla o renovarla, o para la ejecución de tareas destinadas a incrementar la productividad y la sustentabilidad del monte frutícola.	Hasta \$300.000.000	ASB	AL / PAIV	S/A	DC
Programa Bonificación de Tasa Tramo III – Provincia en Marcha Inversión	MiPyMEs incluidas en la Comunicación "A" BCRA 7983 que sean empresas en marcha, cuenten con elegibilidad emitida por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, tengan asiento principal o desarrollen su actividad mayoritariamente en la Provincia, se encuentren inscriptas en el registro ActiBA y desarrollen actividad industrial.	Financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital nuevos y/o construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y servicios y la comercialización de bienes y servicios, nacionales e importados, obra civil, instalaciones y equipos, infraestructura y otros bienes.	Hasta \$250.000.000 por beneficiario	ASB	FR / PAIV	M/T	DC
Programa Bonificación de Tasa Tramo III – Subprograma Agrupamientos Industriales y Relocalización	MiPyMEs incluidas en la Comunicación "A" BCRA 7983 que sean empresas en marcha, cuenten con elegibilidad emitida por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, tengan asiento principal o desarrollen su actividad mayoritariamente en la Provincia y se encuentren inscriptas en el registro ActiBA.	Financiación de inversiones, según las mismas condiciones del Programa Provincia en Marcha Tramo III, con la restricción de que esas inversiones deberán realizarse para trasladar la empresa a un agrupamiento industrial reconocido por la Provincia de Buenos Aires, o para ampliar, mejorar y en general ser parte de un emprendimiento situado en uno de dichos agrupamientos.	Hasta \$250.000.000 por beneficiario	ASB	FR / PAIV	M/T	DC

**BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía <sup>(4)</sup>	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. <sup>(1)</sup>	Frecuencia de pago <sup>(2)</sup>	Forma de pago <sup>(3)</sup>
Programa Bonificación de Tasa Tramo III-Subprograma Proyectos Sustentables	MiPyMEs incluidas en la Comunicación "A" BCRA 7983 que sean empresas en marcha, cuenten con elegibilidad emitida por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, tengan asiento principal o desarrollen su actividad mayoritariamente en la Provincia, se encuentren inscriptas en el registro ActiBA y desarrollen actividad industrial.	Financiación de inversiones, según las mismas condiciones del Programa Provincia en Marcha Tramo III, con la restricción de que esas inversiones deberán tratarse de un proyecto sustentable o de mejora ambiental.	Hasta \$250.000.000 por beneficiario	ASB	FR / PAIV	MT	DC
Programa Bonificación de Tasa Tramo III-Compra de Insumos Industriales	MiPyMEs incluidas en la Comunicación "A" BCRA 7983 que sean empresas en marcha, cuenten con elegibilidad emitida por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, tengan asiento principal o desarrollen su actividad mayoritariamente en la Provincia, se encuentren inscriptas en el registro ActiBA y desarrollen actividad industrial.	Financiación de compra de insumos industriales (excepto combustibles y neumáticos), materiales (excepto de construcción), materias primas, bienes intermedios, y contratación de servicios (profesionales, de asesoramiento técnico, certificaciones y/o habilitaciones, capacitación y reentrenamiento de los RR.HH.). Los gastos deberán realizarse en empresas que tengan domicilio legal y sede productiva en la Provincia de Buenos Aires.	Hasta \$50.000.000 por beneficiario	ASB	AL / PAIV	MT	DC
Pactar Digital	Personas humanas o jurídicas que se encuentren calificados con Margen Pactar y/o Pactar Digital	Financiación para la adquisición de insumos, bienes y/o servicios destinados a la actividad comercial, industrial y de servicios.	Según calificación crediticia	Sola Firma y/o con fianzas suscriptas y vigentes	PIV	PIV	DC
Compra de Cupones VISA	MiPyME general (T1): MiPyME con acreditación de cupones con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; MiPyME con reciprocidad (T2): MiPyME con acreditación de cupones con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y que cumplan con al menos 3 (tres) criterios comerciales; Grandes Empresas (T3): personas humanas y/o jurídicas con acreditación de cupones con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.	Evolución comercial	-	SF	PIV	PIV	DC

**BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**  
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía <sup>(4)</sup>	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. <sup>(1)</sup>	Frecuencia de pago <sup>(2)</sup>	Forma de pago <sup>(3)</sup>
Pactar	Empresas del sector Industrial, Comercial y de Servicios	Adquisición de insumos y materia prima	-	ASB	PIV	PIV	DC

**BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS**
**VIGENCIA: 08 DE ABRIL DE 2026**

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía <sup>(4)</sup>	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. <sup>(1)</sup>	Frecuencia de pago <sup>(2)</sup>	Forma de pago <sup>(3)</sup>
<b>Programa Reactivación PYME</b>							
Reactivación PyME - Capital de Trabajo	MiPyMEs radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para aquellos/as clientes/as que demuestren adecuada reciprocidad y/o potencialidad comercial, deberán cumplir los requisitos para no ser excluidos/as de la Comunicación "A" 7983 (BCRA).	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia	ASB	PAIV/PIV (AL)	M/T/S	DC
Reactivación Pyme - Prefinanciación/Financiación de Exportaciones	Empresas calificadas como MiPyMEs, que resulten sujetos de crédito y se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tengan calificaciones vigentes	Financiar el ciclo productivo y facilitar la colocación de bienes y servicios nacionales en mercados externos	Hasta el 100% de la operación a financiar. Monto máximo por cliente/a U\$S 40.000 (dólares cuarenta mil)	ASB	PIV	M/S	DC
Reactivación PyME - Refinanciación en cartera activa	Empresas (personas humanas y jurídicas), calificadas como MyPyMEs que registren atrasos en la atención de sus compromisos con el Banco, hayan accedido al diferimiento de cuotas para préstamos dispuesto por el BCRA y se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Refinanciación de deudas contabilizadas en cartera activa, comprendiendo los productos con saldos vencidos y/o a vencer	Los/as clientes/as que accedan a la presente refinanciación podrán ser beneficiarios/as de asistencia crediticia sujetos/as a Análisis Crediticio	ASB	PAIV (AL)	M / S	DC

(1) Sistema de pago: (a) Préstamo Amortizable a Interés Vencido (P.A.I.V.), aplicándose el sistema de amortización alemán (AL) o francés (FR). b) Pago Íntegro al Vencimiento (PIV).

(2) Frecuencia de pago: mensual (M); trimestral (T); semestral (S); anual (A); Pago Íntegro al Vencimiento (PIV).

(3) Forma de pago: (DC) débito en cuenta de ahorro o cuenta corriente. (TC) tarjeta de crédito VISA Banco Provincia. (TD) Tarjeta de Débito VISA Electrón. (PRO) Tarjeta Procampo. (PAC) Tarjeta Pactar.

(4) Garantía: (SF) a sola firma (GP) garantías personales (GR) garantías reales (SGR) Aval de sociedades de garantía recíproca (PR) prendaria (ASB) A satisfacción del Banco. (CF) Cesión de facturas (CS) Cesión del contrato de suministros.